



**4. OFICIO UPEG-No. UPEG-SEDESOL-007-
2014 Nota aclaratoria del Informe de
Rendición de Cuentas.**

Tegucigalpa, M.D.C, 06 de marzo del 2024

OFICIO No. UPEG-SEDESOL-007-2024

Señores(as)
Instituto de Acceso a la Información Pública
IAIP
Subdirectores Generales
Su Oficina

Ref. Respuesta Nota Aclaratoria en relación al Memorándum No. UTI-SEDESOL-034-2024

Estimados Señores IAIP:

En respuesta al Memorándum No. UTI-SEDESOL-034-2024 y en el marco del cumplimiento de la Ley y Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la presente nota explicativa comunica que: el Informe Técnico de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2023; debido a que estamos en espera de la recepción de los lineamientos mediante oficio del Tribunal Superior de Cuentas, para su posterior elaboración, revisión y remisión.

Agradeciendo la atención a lo antes expuesto, me suscribo.

Atentamente,




MSc. Paola Martínez Guzmán
Coordinadora de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión (UPEG)
Mediante Acuerdo Ministerial No. 026-SEDESOL-2023
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

Cc: Archivo

CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, BOULEVARD JUAN PABLO II, ESQUINA REPUBLICA DE COREA, TEGUCIGALPA,
M.D.C., HONDURAS, C.A.
TEL.: (+504) 2242-7981